



SI TU OPCIÓN DE INGRESO ES PARA ALGUNO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS SIGUIENTES, deberás realizar tu

dato se valida y se asocia con el Proceso de Admisión 2024, por lo que únicamente podrás ocuparlo para realizar un solo registro por nivel educativo. Excepcionalmente y solo en caso de guerer ingresar al mismo tiempo a un Programa Educativo del Nivel Superior y a Técnico en Música, deberás realizar dos registros, conforme a lo siguiente: Primero registrate en la opción de Técnico en Música (programa con requisito adicional, consulta la convocatoria del Nivel Medio Superior); y

NOTA: Las y los aspirantes que acreditaron los requisitos adicionales de acuerdo a lo establecido por las Unidades Académicas correspondientes, deberán ingresar con el usuario y contraseña creados en el apartado "Registro para programas

ES IMPORTANTE QUE CONSERVES TU USUARIO Y CONTRASEÑA, porque los necesitarás durante los distintos pasos de

Si llegaras a olvidar estos datos, puedes hacer clic en el botón "Recupera tu contraseña" que se encuentra en: Se te pedirá que proporciones tu CURP; asegúrate de capturarla CORRECTAMENTE. Debes tomar en cuenta que este

En segundo lugar, crea otro registro para el Programa Educativo del Nivel Superior.

Jueves 11 de abril

la presente Convo

con requisitos adicionales 2024"

incluida la credencial institucional.

PASO 2

PASO 3

PASO 4

PASO 5

PASO 6

Admisión I (EGA-I), disponible en: http://w

PASO 7

PASO 8

Puebla.

INSCRIPCIÓN

PUNTOS GENERALES

En caso de electrónico:

IMPORTANTE:

A) INGRESA a partir de las 10:00 horas a: http://www.autousuario y contraseña que generaste en el "PASO 1".

a lo siguiente:

El estatus podrá ser:

la presente Convocatoria.

J, K, L,

Lunes 15 de abril

V, W, X, Y, Z.

sentar una constancia de estudios

B) Una vez que ingreses al sistema, llena los campos solicitados. Al elegir tu Programa Educativo, asegúrate de SELECCIONAR CORRECTAMENTE LA MODALIDAD Y CAMPUS, YA QUE NO HAY CAMBIOS EN EL PROGRAMA EDUCATIVO, MODALIDAD, UNIDAD ACADÉMICA, COMPLEJO REGIONAL O CAMPUS. Conoce los campus y complejos regionales en: https://admision.buap.mx/pdf/oferta-examen-presencial-ns-2024 En caso de ser candidata/o a inscripción, conforme al procedimiento previsto en la presente Convocatoria, en un Programa Educativo ofertado en algún Complejo Regional o Unidad Académica Regional, deberás concluir tu plan de estudios en dicha sede, por lo que serán improcedentes las solicitudes de cambio. IMPORTANTE: SI ERES ESTUDIANTE DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y DESEAS CURSAR DOS CARRERAS AL MISMO TIEMPO, DEBERÁS CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMISIÓN, PERMANENCIA Y TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS DE MODALIDAD ESCOLARIZADA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA; EN CASO

Nacional, pasaporte o en caso de no contar con una identificación podrás presentar i simple con fotografía cancelada por el sello de la escuela y fecha de expedición del 2024. **OPCIONAL:** Si eres una persona que reside en un Municipio con muy alto grado de marginación en el estado de Puebla, podrás adjuntar la **CONSTANCIA DE VECINDAD** emitida por el Municipio al que pertenece tu localidad; o la **CONSTANCIA DE PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA** en caso de pertenecer a este, ambas con fecha de expedición del 2024, según sea el caso; la información será verificada y tiene como finalidad establecer acciones universitarias para superar desigualdades y erradicar la discriminación.

utilizada en los diversos mecanismos de identificación que se generarán durante el ingreso y la permanencia en la BUAP,

2. Identificación oficial con fotografía: INE, credencial de estudiante, licencia de manejo, cartilla del Servicio Militar

NO HABRÁ DEVOLUCIONES SIN EXCEPCIÓN ALGUNA LA VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE LA APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EGA-I SE VEA REFLEJADA EN AUTOSERVICIOS (2 días hábiles posteriores al depósito). El pago de la ficha de **depósito de aportación correspondiente al EGA-I**, se verá reflejado en el sistema de manera automática y no es necesario adjuntar dicha ficha.

Las fichas de aportación son personalizadas y referenciadas para cada aspirante, por lo que solo se puede hacer un depósito por ficha.

Apartir del segundo día después de adjuntar tus documentos y de haber realizado la aportación correspondiente al EGA-I, debes ingresar diariamente con tu usuario y contraseña a: http://www.autoservicios.buap.mx para monitorear el "estatus" de cada uno de tus documentos y requisitos. Durante este periodo la Dirección de Administración Escolar (DAE) revisará y validará tus documentos.

• EN ESPERA DE VALIDACIÓN DE LA APORTACIÓN AL EGA - I: significa que tu aportación al EGA-I no se ha reflejado en autoservicios, por lo que tendrás que ingresar nuevamente al día siguiente para verificar su estatus. Para mayor seguridad se recomienda realizar la aportación en ventanilla. Si se realiza en línea o mediante Sistema de Pago

VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 10 AL 18 DE ABRIL DEL 2024

incompletos (entre otros posibles aspectos), los cuales deberás corregir y adjuntar nuevamente. **Tendrás únicamente** hasta las 17:00 horas del 19 de abril del 2024 para adjuntar los archivos correctos y sólo tendrás un intento de corrección de los mismos • NO VÁLIDO: significa que tus documentos o fotografía incumplen con alguno de los requisitos antes mencionados y será improcedente adjuntar nuevamente dichos archivos. VÁLIDO: significa que los documentos y la fotografía cumplen con todos los requisitos específicos. Recuerda que, si el estatus de todos tus archivos es **VÁLIDO**, podrás continuar con el "PASO 4" de esta Convocatoria; si algún archivo presenta estatus **NO VÁLIDO**, se te indicará la razón por la cual tu trámite resultó improcedente y no

SI AL FINALIZAR LA VALIDACIÓN LOS DOCUMENTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, DE MANERA INFORMATIVA TE LLEGARÁ UN MENSAJE DE TEXTO (SMS) AL NÚMERO TELEFÓNICO CELULAR QUE PROPORCIONASTE AL MOMENTO DEL REGISTRO, CONFIRMANDO QUE TU PROCESO DE VALIDACIÓN SE HA LLEVADO A CABO DE MANERA CORRECTA Y SE TE ENVIARÁ EL USUARIO Y CONTRASEÑA CREADOS EN EL "PASO 1".

podrás descargar el Comprobante de Validación de Documentos ni presentar el examen EGA-I.

) <mark>Imprime tu Formato de Asignación de Examen</mark> que aparecerá en el sistema de autoservicios, en el apartado "Ad 224", el cual deberás presentar impreso el día de tu examen; **sin este formato NO PODRÁS PRESENTAR EL EGA-I.** IMPORTANTE: ♦ ESTE FORMATO ES DE SUMA IMPORTANCIA Y DEBERÁS CONSERVARLO, YA QUE SERÁ UTILIZADO DURANTE TU PROCESO DE ADMISIÓN. NO HABRÁ PRÓRROGA PARA LA IMPRESIÓN DEL FORMATO DE ASIGNACIÓN DE EXAMEN NI CAMBIOS DE FECHA, SEDE, NI DE FORMATO DE APLICACIÓN DE EXAMEN, NI DE HORARIO ASIGNADO PARA LA APLICACIÓN PRESENCIAL DEL EGA-I SEÑALADOS EN TU FORMATO DE ASIGNACIÓN DE EXAMEN.

DE MANERA INFORMATIVA, **TE LLEGARÁ UN MENSAJE DE TEXTO (SMS)** AL NÚMERO TELEFÓNICO CELULAR QUE PROPORCIONASTE AL MOMENTO DEL REGISTRO, **CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FECHA, HORA Y SEDE** EN LA QUE DEBES PRESENTARTE A LA APLICACIÓN DE TU EGA-I.

APLICACIÓN DEL EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN I (EGA-I) DEL 27 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DEL 2024 Las y los aspirantes aplicarán el Examen General de Admisión I (EGA-I) de manera presencial digital, por lo que debes cumplir puntualmente con TODAS LAS INDICACIONES que presente tu Formato de Asignación de Examen, el cual deberás

♦ Los contenidos del Examen General de Admisión I (EGA-I) y del Examen General de Admisión Virtual I (EGAV-I) son los mismos, solo

el 26 de febrero del 2024, podrás descargar el documento que contiene **la estructura del Examen General de** (EGA-I), disponible en: http://www.docencia.buap.mx Adicionalmente, a partir del 15 de abril del 2024, en la misma

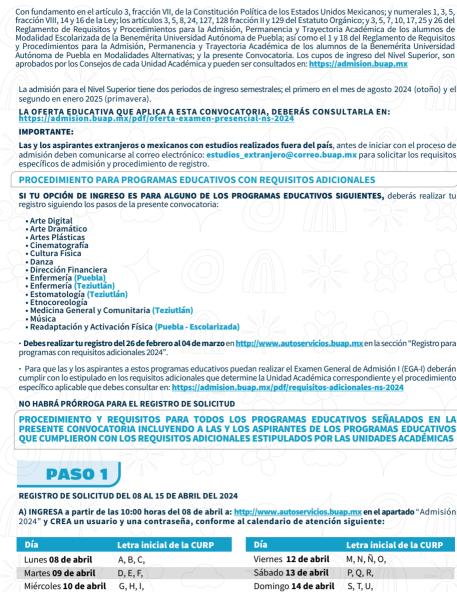
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS 13 DE JULIO DEL 2024 Los resultados del Proceso de Admisión se publicarán el 13 de julio del 2024 a partir de las 09:00 horas en: http://www.autoservicios.buap.mx en el apartado "Admisión 2024" por lo que deberás ingresar con el usuario y contraseña que generaste en el "PASO 1"

♦ Solo podrás realizar el trámite de registro al EGA-I si cumples con todos los requisitos señalados en la presente Convocatoria; sé cuidadosa/o en el cumplimiento de los mismos ya que la BUAP no hará excepción alguna. UNA VEZ ELEGIDA LA OPCIÓN DE INGRESO, NO SE REALIZARÁN CAMBIOS DE OPCIÓN DE ESTUDIO, UNIDAD CADÉMICA, CAMPUS, COMPLEJO REGIONAL O MODALIDAD.

ኑ El ingreso a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla está sujeto al cumplimiento de todos los términos y requisitos

"De acuerdo con la normatividad aplicable para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en materia de protección de datos personales, se considera como información confidencial a los datos personales que recaba de todas y cada una de las personas aspirantes que se registren en el Proceso de Admisión Institucional, a quienes además, se les tomará y/o solicitará una fotografía para ser almacenada con fines de reconocimiento e identificación para los Procesos Escolares que determine la Institución. Dicha información tendrá el tratamiento adecuado con los alcances, disposiciones, principios y derechos que prevé el Aviso de Privacidad de los SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN publicado en las páginas https://transparencia.buap.mx y https://escolar.buap.mx"

DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS EN: Facebook: Admisión BUAP Call Center: 22 22 29 55 95



CONTRARIO, SE APLICARÁ LA BAJA RESPECTIVA. C) ADJUNTA en formato PDF los documentos y en formato PNG o JPEG la fotografía; estos son requisitos OBLIGATORIOS para la descarga de la ficha de depósito de aportación y del Comprobante de Validación de Documentos. REQUISITOS QUE DEBES ADJUNTAR PARA LA DESCARGA DE LA FICHA DE DEPÓSITO DE APORTACIÓN Y DEL COMPROBANTE DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS: 1. Fotografía reciente de tu rostro, de frente, abarcando de los hombros a la cabeza y sin lentes; a color, con fondo blanco liso, sin sombras y sin fecha o subtítulos, con mirada hacia la cámara (no selfi); sin retoques y sin filtros. Esta **será**

Aportación de aspirantes al Examen General de Admisión I (EGA-I): \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 M.N.) Fecha límite de pago: 16 de abril del 2024

DESCARGA Y PAGA LA FICHA DE DEPÓSITO DE APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EGA-I A) Una vez que hayas adjuntado tus documentos en el sistema, deberás descargar tu ficha de depósito bancaria. B) Realiza el pago en cualquier sucursal del banco HSBC únicamente si cumples con todos los requisitos descritos en

Electrónico Interbancario (SPEI), deberás hacerlo cuando menos 48 horas antes de la fecha límite (17:00 horas del 14 de abril del 2024). Efectúa la aportación conforme a las indicaciones que se señalan en la ficha de depósito, en caso contrario la falta de su reflejo en autoservicios será por causas imputables al aspirante. • EN REVISIÓN: significa que tus documentos o fotografía aún están en proceso de validación, por lo que tendrás que ingresar nuevamente al día siguiente para verificar su estatus. CON OBSERVACIONES: significa que tus documentos o fotografía no son legibles, no corresponden a lo solicitado o están

B) DESCARGA tu Comprobante de Validación de Documentos. La descarga del Comprobante de Validación de Documentos, no garantiza el ingreso a la Institución, así como quedar ubicada/o dentro de los lugares ofertados y que correspondan al cupo aprobado por los Consejos de Unidad Académica respectivos, por lo que deberás acreditar y cumplir con los demás requisitos señalados en la presente Convocatoria y la Normativa Universitaria.

Solo podrás descargar el Formato de Asignación de Examen y aplicar el EGA-I siempre y cuando hayas cumplido todos los anteriores establecidos en la presente convocatoria. De lo contrario tu usuario y contraseña serán inhabilitados

O DE ASIGNACIÓN DE EXAMEN DEL 20 AL 26 DE MAYO DEL 2024

buap.mx en el apartado "Admisión 2024" con el mismo

DESCARGA DEL COMPROBANTE DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 11 AL 21 DE ABRIL DEL 2024 Una vez que tus documentos sean validados, podrás descargar el Comprobante de Validación de Documentos, conforme

A) INGRESA a http://www.autoservicios.buap.mx en el apartado "Admisión 2024" con el mismo usuario y contraseña que generaste en el "PASO 1".

página estará a tu disposición para descarga, la Guía de Preparación para el EGA-I. En términos del artículo 19, del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los Alumnos de Modalidad Escolarizada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, cuando se compruebe la falsedad de alguno de los documentos exhibidos o de la información registrada por el aspirante para ingreso o inscripción, se cancelarán los registros generados, quedando sin efecto los actos derivados de los mismos, independientemente de cualquier otro tipo de responsabilidad.

Considerando que las evaluaciones y actividades académicas en la institución se deben realizar bajo los principios de honradez y probidad; serán cancelados y anulados los registros, el examen o la inscripción del aspirante cuando en su lugar se presente otra persona a sustentar el EGA-l; además, se suspenderá al aspirante de realizar cualquier trámite de admisión en la BUAP durante los próximos tres años a partir del momento en el que se susciten los

Las personas integrantes de la comunidad universitaria que participen en los actos señalados en el punto inmediato anterior serán investigadas y sancionadas conforme a la normativa de la Benemérita Universidad Autónoma de

llevarlo IMPRESO; en caso contrario, no se te permitirá presentar el examen bajo ninguna circunstancia.

hechos, independientemente de proceder conforme lo señala la legislación común aplicable.

cambia el formato de aplicación de examen. Consulta el temario en https://admision.b

Serán candidatas/os a inscripción aquellos aspirantes que hayan obtenido en el examen EGA-I, un puntaje que les permita ubicarse dentro de los lugares ofertados y que correspondan al cupo aprobado por los Consejos de Unidad Académica respectivos. Una vez concluido el Proceso de Admisión 2024, las personas candidatas a inscripción egresadas de preparatoria o bachillerato en 2024 deben terminar integramente la preparatoria o bachillerato, aprobando todas las materias que comprenden su plan de estudios; y acreditar la última materia hasta un día antes de la fecha de inscripción señalada en la Convocatoria que para tales efectos publique la BUAP; asimismo, deberás presentar el original del Certificado de Estudios correspondiente debidamente LEGALIZADO o, en su caso, copia del Certificado y documento que acredite que se encuentra en proceso de legalización.

NO REQUIEREN LEGALIZACIÓN los certificados pertenecientes a las Preparatorias BUAP, Escuelas Incorporadas a la BUAP, al Sistema Educativo Nacional y certificados electrónicos con firma electrónica avanzada que contienen código de barras bidimensional activo (CÓDIGO QR, QUICK RESPONSE CODE). Las y los aspirantes a la Universidad Para Adultos, además de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, deberán tener mínimo 25 años cumplidos al 31 de diciembre del 2024.

★ El Proceso de Inscripción, independientemente si tu ingreso es en agosto 2024 (otoño) o enero 2025 (primavera), se realizará solo en los meses de julio y agosto del 2024, en términos de la Convocatoria de inscripción que se publique para tal efecto en: https://admision.buap.mx

establecidos en la Normativa Universitaria, la presente Convocatoria y los Procesos de Admisión e Inscripción 2024. En caso de incumplir con los requisitos antes referidos será improcedente y cancelada la inscripción aún cuando hayas quedado seleccionada/o dentro del cupo. El ingreso a cada opción de estudio dependerá del cupo establecido por el Consejo de la Unidad Académica correspondiente, que puede aplicar para el ingreso en agosto 2024 (otoño) o enero 2025 (primavera). Los Programas Educativos se ofertarán únicamente si existe un mínimo de 15 aspirantes registrados para el EGA-l y 15 candidatas/os que concluyan su proceso de inscripción en el programa que corresponda. datos solicitados con referencia a tener algún tipo de discapacidad, tienen como finalidad asegurar a las y los candidatos a inscripción el gozar de igualdad de oportunidades para un desempeño académico equitativo, evitando así la desatención, deserción, rezago o discriminación durante su estancia académica dentro de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

LAS FECHAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN SUJETAS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO Y SERÁ LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ADMISIÓN DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA QUIEN DETERMINARÁ LAS MEDIDAS PERTINENTES.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

a través de la DAE, se encarga de los procesos de admisión; en consecuencia, la BUAP se deslinda de cualquier responsabilidad por la información que proporcionen personas ajenas a este proceso o que prometan cualquier tipo de ayuda para ingresar a la Universidad por mecanismos distintos a los establecidos en la presente Convocatoria. o de ser víctima de algún hecho ilícito relacionado al Proceso de Admisión 2024, ponemos a tu disposición el correo

> **ATENTAMENTE** "Pensar Bien, para Vivir Mejor" H. Puebla de Z. a 21 de febrero del 2024 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

BUAP

Dirección de Administración Escolar